



## ANUNCIO

**Expediente: 486/2021/RRHH**

**Con fecha 28 de abril de 2022, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2022000428, relativa a la relación definitiva de aprobados para la constitución de bolsas de trabajo, por mejora de empleo temporal, en las categorías de Encargados de Brigada, Inspector de Infraestructuras, y Vigilante de Servicios y Mantenimiento en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.**

Habiendo concluido el proceso de selección para la constitución de las bolsas de trabajo, por mejora de empleo temporal, en las categorías de Encargados de Brigada, Inspector de Infraestructuras, y Vigilante de Servicios y Mantenimiento, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de noviembre de 2021, mediante sistema de concurso-oposición, publicadas sus bases y convocatoria en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento en fecha 19 de noviembre de 2021.

Vista la Resolución N°2 del Órgano Técnico de selección-Tribunal Calificador, de fecha 27 de abril de 2022, en la que se ha resuelto la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo.

### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. TREBEP.
- Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.
- Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba





el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-, en concordancia con el artículo 26.1 de la Ley de la Generalitat 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana -LRLCV-, y demás legislación vigente.

**Visto el expediente**

**La Alcaldía, RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Ordenar la publicación del resultado definitivo y la relación de aprobados del proceso selectivo en cada una de las categorías y por orden decreciente de puntuaciones, que es la siguiente:

**BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA ENCARGADOS DE BRIGADA.**

**Especialidad Mantenimiento en Instalaciones Eléctricas :**

	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		TOTAL
			PUNTOS	60,00 %	PUNTOS	40,00 %	
1	ZAPATA BALLESTER,SIMON PEDRO	***5902**	30,00	6,00	20,00	3,20	9,20
2	MORENO GONZÁLEZ,JOSÉ	***0623**	9,24	1,85	15,75	2,52	4,37

**Especialidad Jardinería:**

	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		TOTAL
			PUNTOS	60,00 %	PUNTOS	40,00 %	
1	GRACIA PAGAN,VALENTIN	***5424**	6,93	1,39	17,26	2,76	4,15

**Especialidad Festejos:**

	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		TOTAL
			PUNTOS	60,00 %	PUNTOS	40,00 %	
1	PASTOR MARTINEZ,CARLOS MANUEL	***6182**	11,55	2,31	7,29	1,17	3,48

**Especialidad Obras y Mantenimiento Vial :**





Ningún aspirante presentado.

**Especialidad Almacén de Señalización y Rotulación:**

Ningún aspirante presentado.

**Especialidad Limpieza de Edificios:**

Ningún aspirante presentado.

**BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA VIGILANTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.**

	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		TOTAL
			PUNTOS	60,00 %	PUNTOS	40,00 %	
1	LOZANO EGEA,JOSE RAMON	***5209**	30,00	6,00	13,90	2,22	8,22

**BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA INSPECTOR DE INFRAESTRUCTURAS.**

	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		TOTAL
			PUNTOS	60,00 %	PUNTOS	40,00 %	
1	ALMAGRO CASTILLO,VICTOR JOSE	***1117**	30,00	6,00	14,25	2,28	8,28

**SEGUNDO.-** Publicar la relación definitiva de aprobados, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a los efectos oportunos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los aspirantes, en Pilar de la Horadada.

